



**MAT.: AUTORIZA ESTACIONAMIENTOS
RESERVADOS A RECINTOS
COMERCIALES QUE SE INDICAN.-**

ALGARROBO, 26 ENE 2022
DECRETO: N° 0187



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N°1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. Decreto Alcaldicio N°2.371 de fecha 10.12.2021 Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
5. Solicitud de estacionamientos reservados.

CONSIDERANDO:

1. Solicitudes presentadas por establecimientos comerciales, mediante las cuales requieren estacionamientos reservados, en la Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

1. Otorga Derecho de estacionamientos reservados en Bien Nacional de Uso Público.
2. Dichos Derechos de Estacionamientos Reservados, comenzaron a producir sus efectos a partir del 01 de enero de 2022, hasta el 30 de junio del año 2022, ambas fechas inclusive.
3. El contribuyente deberá cancelar los Derechos Municipales de acuerdo con lo establecido en el Título IV artículo 27 numeral 2) de la Ordenanza Municipal vigente.
4. El referido permiso municipal estará sujeto a fiscalización periódica del Depto. de Tránsito a fin de constatar que el contribuyente solo utilice el o los estacionamientos que son autorizados por esta Entidad Edilicia.

5. A continuación, se detallan los requirentes, la cantidad de estacionamientos solicitados y ubicaciones:

			CANTIDAD	
3	MARIO MORA MANRIQUEZ	ENGEL VOLKERS	AVDA. CARLOS ALESSANDRI #1666	1
4	PEDRO CORREA DIAZ	AL MUELLE	AVDA. CARLOS ALESSANDRI # 2383	4
6	LUIS SALVADOR NAVARRO GONZALEZ	HOSTAL PLAYA YACHTING	AVDA. CARLOS ALESSANDRI #2382	1
11	PEDRO GALAZ VERA	MINIMARKET LA CANDELARIA	AVDA. CARLOS ALESSANDRI #1689	2
12	TURISMO MARIA EUGENIA MARIN		CALLE JULIO HURTADO 1335	1
22	LUIS NAVARRO GONZALEZ	AVDA. CARLOS ALESSANDRI (frente a la numeración 2382) Reservado Hostal, Pasaje El Parque N° 1		1
23	CAMILO CATALAN VILLARROEL	CARRUBA	AVDA. CARLOS ALESSANDRI #2219	3
24	MARIELA TAPIA FERREIRA	FRENTE EDIFICIO LAS CADENAS		1
25	JUAN ELIAS IBARRA TAPIA	FRENTE EDIFICIO LAS CADENAS		1
26	FERNANDO SALAZAR CONTRERAS	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2285		3

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL



JLYM/RMM/U.C./MAAG/kalv.-

DISTRIBUCION:

Depo. de Transito (1)
Unidad de Control (1)
Archivo- (1)

26 ENE 2022

0187

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 26 ENE 2022
FECHA SALIDA: 28 ENE 2022
OBSERVACIÓN N°